



Universidad de **Nariño**  
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

Elaborado por Relatoría de Consejos Universitarios

### Informe de los asuntos más relevantes del Consejo Superior Enero – Junio 2018

Ord.	Acta No.	ASUNTO
1	001	Adicionar al Presupuesto General de la Universidad de Nariño de la vigencia 2018, la suma de \$5.291.981.274 en Recursos de la Nación, como Recursos de Balance- Excedentes Financieros Recursos CREE (Ley 1607 de 2012).
2	001	Adicionar al Presupuesto General de la Universidad de Nariño, la suma de \$3.691.505.131 en Recursos de la Nación, como Recursos de Balance de la vigencia 2018.
3	001	Adición el valor de \$3.122.594.139 al Presupuesto de la vigencia 2018, como Excedentes Financieros, correspondiente al convenio con FIDUAGRARIA.
4	001	Aprobar el instrumento jurídico a través del cual se formalizará la vinculación de docentes hora cátedra a la Universidad de Nariño.
5	001	Establecer el instrumento por el cual se hace la vinculación de los docentes hora cátedra del Liceo, aclarando con un párrafo en el Artículo 2º, que los docentes que ya hayan ingresado por convocatoria pública antes de la vigencia de la presente disposición, no deberán someterse al procedimiento de ingreso que establece en esta norma
6	001	Conceder prórroga de la Comisión de Estudios, al profesor IVÁN ANDRÉS SÁNCHEZ ORTÍZ, hasta el 31 de julio de 2018.
7	005	Se determina el siguiente cronograma para realización de las sesiones extraordinarias, a fin de llevar a cabo el estudio del Estatuto General:  JUEVES 12 DE ABRIL – 8 a.m. únicamente sesionará el Consejo Superior  JUEVES 26 DE ABRIL – 8 a.m. sesión ampliada con el Consejo Académico y 3 delegados de la Mesa Directiva de la Asamblea Universitaria.
8	005	Se concede Comisión de Estudios al profesor GUILLERMO ESCANDÓN DÍAZ DEL CASTILLO, Docente de Tiempo Completo del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes, para continuar sus estudios de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – RUDECOLOMBIA, con dedicación exclusiva.
9	005	Se expide un comunicado frente a lo sucedido en el proceso del Convenio con FIDUAGRARIA.
10	007	Se avala la presentación de los Estados Financieros de la Universidad de Nariño. A 31 de diciembre de los años 2016 y 2017. (detalle de variaciones patrimoniales – incrementos y disminuciones)

11	007	Autorizar al Rector para extender las encargaturas de los docentes que actualmente están encargados como Directores de Departamento, donde no existe titular en dicho cargo, hasta 31 de diciembre 2018
12	007	El Consejo Superior se da por enterado del informe de gestión judicial sobre las jubilaciones.
13	008	Se establece el cronograma de estudio del Estatuto General
14	009	Avalar la propuesta para participar en la Licitación Pública de la Comisión Nacional del Servicio Civil: CNSC – LP – 002 de 2018, con el objeto de desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de Empresas Sociales del Estado
15	010	Se expide certificación por parte del Consejo Superior para dar el aval al documento que se encuentra formulado de acuerdo con las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008 – 2020:” Pensar la Universidad y la Región” en el programa de Modernización de la Infraestructura, en el subprograma de Infraestructura de usos generales; inscrito en el Banco de PROGRAMAS Y Proyectos de la Universidad, para la terminación del Bloque 1.
16	010	Modificar el Artículo 26º del Acuerdo 012 de febrero 8 de 2017, del Reglamento de los concursos de docentes de tiempo completo, en el sentido de establecer el valor cualitativo según el nivel que se presente en las pruebas estandarizadas del idioma extranjero, indicar cuáles son las pruebas estandarizadas del marco europeo que se aprueba y establecer los mecanismos de desempate.
17	010	Integrar la comisión de seguimiento a todos los proyectos de construcción, por los consiliarios José Luís Benavides, Arq. Gerardo Sánchez y el Representante de los Egresados, Guido Orlando Mosquera.
18	013	Aprobar Comisión de estudios al docente Tiempo Completo Jaime Alberto Fonseca González, para adelantar estudios de Maestría en Arquitectura que será ofrecida por la Universidad Piloto de Colombia, en la ciudad de Bogotá, la cual tendrá una duración de dos años, contados a partir del día 26 de julio de 2018.
19	013	Autorizar al profesor ANDRES DARIO PANTOJA BUHELI, Docente adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, la Comisión de Investigaciones Post Doctoral remunerada, por un período de seis meses a partir del 4 de agosto de 2018 hasta el 4 de febrero de 2019, para realizar su proyecto de investigación en la Universidad Estatal de Ohio (OSU), Estados Unidos.
20	013	Conceder Comisión de estudios al docente Tiempo Completo HECTOR FABIAN PRADO CHICAIZA, adscrito al Departamento de Diseño de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, para adelantar estudios de DOCTORADO EN DISEÑO Y CREACIÓN que será ofrecida por la Universidad de Caldas, el cual tendrá una duración de cuatro años
21	013	Aprobar el documento de creación de la MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA y delegar a la Vicerrectoría Académica para que realice los trámites correspondientes para la obtención del registro calificado ante el MEN.
22	013	Aprobar el documento de creación del programa de Maestría en Agroforestería Tropical modalidad presencial en el Municipio de Tumaco y delegar a la Vicerrectoría Académica para que realice los trámites correspondientes para la obtención del registro calificado ante el MEN.

23	013	Avalar la propuesta de creación del programa de DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES, que será ofrecido por el Departamento de Humanidades y Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Nariño.
24	013	Se solicita a la comisión del Consejo Superior que realizaron una visita técnica a las nuevas instalaciones de la Universidad de Nariño en Tumaco, presentar el informe de la misma
25	014	Autorizar al Rector para comprometer vigencias futuras para la contratación del Operador Logístico encargado de la administración del servicio farmacéutico ambulatorio en beneficio de los afiliados al Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño, por valor de \$480.000.000
26	014	Conceder Comisión de estudios al docente Tiempo Completo HOMERO PAREDES VALLEJO, adscrito al Departamento de Matemáticas y Estadística, para adelantar estudios de Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación, con una duración de cuatro años contados a partir del 26 de julio de 2018 al 25 de julio de 2022, en la Universidad Pontificia Bolivariana en la ciudad de Medellín.
27	014	Se acuerda que el día 29 de agosto se llevará a cabo la sesión conjunta para estudio del proyecto de Estatuto General con los tres organismos.
28	014	Solicitar al Consejo Académico presentar el documento de informe de avance de acompañamiento en los procesos desarrollados en el Departamento de Medicina, que hayan permitidos el mejoramiento del ambiente laboral en dicha unidad entre docentes y estudiantes.